



DATOS BÁSICOS	NOMBRE CONTRATISTA (1)	HUMBERTO GÓMEZ ECHEVERRI			
	DOCUMENTO DE IDENTIDAD (2)	1.212.227-8	CONTRATO No (3)	409	AÑO 2019
	SUPERVISOR (A) (4)	JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES			
	DEPENDENCIA (5)	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			
REGISTRO	No. CDP (6)	525	No. CRP (7)	452	
	CDP ADICIÓN (8)		CDP ADICIÓN (9)		
	FECHA DE INICIO (10)	20 de febrero de 2019		FECHA DE TERMINACIÓN (11)	19 de febrero de 2020
	FECHA SUSPENSIÓN (12)			FECHA REINICIO (13)	
DATOS PARA PAGO	VALOR A PAGAR (14)	7.171.009		No DE PAGO (15)	6
	PERÍODO DE PAGO (16)	DEL	20 de julio de 2019	AL	19 de agosto de 2019
	NÚMERO CUENTA (17)	20205704026		TIPO (18)	AH
	ENTIDAD FINANCIERA (19)	BANCOLOMBIA			
	VALOR TOTAL (20)	86.052.108		PAGOS ANTERIORES (21)	35.856.045
	SALDO POR PAGAR (22)	43.026.054		SALDO A LIBERAR (23)	
	REQUIERE ENTRADA AL ALMACEN (24)	SI	☐	NO	☒
ANEXA SOPORTE SEGURIDAD SOCIAL (25)	SI	☒	NO	☐	
ENVÍA FACTURA ELECTRÓNICA (26)	SI	☐	NO	☒	
CONTACTO	NOMBRE DE QUIEN DILIGENCIA EL FORMATO (27)	JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES			
	CORREO ELECTRÓNICO (28)	jarbelaez@personeriabogota.gov.co		CELULAR	301 629 8729
FIRMA	EL (LA) SUPERVISOR (A)				
	<p>El (la) suscrito(a) supervisor(a) certifica que el (la) contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato, así mismo, se verificaron los pagos efectuados por el (la) contratista al Sistema General de Seguridad Social, los cuales se realizaron conforme las disposiciones legales y reglamentarias. Por lo anterior, se autoriza el presente pago.</p> <p><i>Jaqueline Arbeláez Montes</i></p> <p>FIRMA</p>				
ESPACIO DE USO EXCLUSIVO SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TESORERÍA					
FECHA DE RECEPCIÓN (29)		REVISIÓN 1 (30)		REVISIÓN 2	
21 AGO 2019				<i>Jaqueline Arbeláez Montes</i> VALIDACIÓN (31)	



**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO y/o CONVENIOS**

Código: 11-FR-02

Versión: 4 **Página:** 2 de 4

Vigente desde:
25-01-2018

DATOS DEL INFORME				
FECHA DE PRESENTACIÓN	21 de agosto de 2019	Nº Y FECHA DEL CONTRATO (1)	409 de 2019	
PERIODO DEL INFORME (2)	Desde	20/07/2019	Hasta	19/08/2019
NOMBRE DEL (LA) CONTRATISTA (3)	HUMBERTO GÓMEZ ECHEVERRI			
OBJETO (4)	Contratar el arrendamiento de un bien inmueble para el funcionamiento de la personería local de Chapinero.			

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES PRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO		
OBLIGACIONES CONTRACTUALES (4)	ACTIVIDADES REALIZADAS (5)	SOPORTES (6)
Entregar el inmueble objeto del presente contrato y mantenerlo en estado óptimo de servicio para el fin que ha sido arrendado	El inmueble ubicado en la calle calle 57 No. 8 B 05 locales 4 y 6 de la Localidad de Chapinero fue entregado a título de arrendamiento a partir del 20 de enero de 2019 y durante un término de doce (12) meses, para el funcionamiento de la Personería Local de Chapinero.	No aplica
Librar al arrendatario de todo acto de perturbación en el goce y tenencia del inmueble	No se han presentado situaciones de perturbación en el uso y goce del inmueble.	No aplica
Suscribir al acta de entrega del inmueble con el supervisor del presente contrato	El acta de inicio fue suscrita entre las partes el 20 de enero de 2019	Acta de inicio en expediente contractual y en SECOP II
Cumplir con los programas y objetivos del Plan Integral de Gestión Ambiental del Distrito Capital con las disposiciones de la normatividad vigente y en desarrollo del presente contrato, a adoptar conductas ambientales responsables.	El contratista adopta conductas ambientales responsables.	No aplica
Entregar el inmueble a paz y salvo de impuestos y contribuciones de toda índole, lo mismo que a paz y salvo por todo concepto de servicios públicos hasta la fecha de entrega	El contratista entregó previo a la suscripción del contrato el pago del impuesto predial de la vigencia 2018. Los servicios públicos se encuentran al día.	Pago impuesto predial en expediente contractual y en SECOP II. Recibos de servicios públicos al día.



**FORMATO INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRATO y/o CONVENIOS**

Código: 11-FR-02

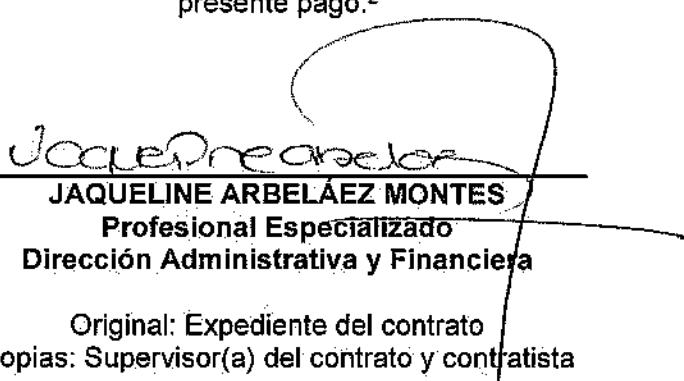
Versión: 4 **Página:** 3 de 4

Vigente desde:
25-01-2018

Realizar en coordinación con el supervisor del contrato los trámites tendientes al cambio de uso del inmueble para efecto del pago de servicios públicos	Los servicios públicos son cancelados bajo el uso de inmueble público.	Recibos de servicios públicos
Conceder al arrendatario, sin costo adicional un término prudencial y de común acuerdo para realizar las reparaciones y/o adecuaciones necesarias para la entrega del inmueble al momento de la terminación del contrato.	Esta obligación se cumplirá en el momento de finalización del contrato y entrega del inmueble.	No aplica
Las demás contempladas en la legislación civil aplicable en la materia y necesaria para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica	No aplica
Cumplir como contratista independiente con las obligaciones del sistema de seguridad social contenidas en las normas legales vigentes. ¹	El contratista en calidad de pensionado, cumplió con el pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social.	Soportes anexos al pago No. 05 periodo julio - agosto.

Incluya tantas filas sean necesarias

En cumplimiento de mis funciones administrativas, técnicas, financieras y legales de Supervisor(a), una vez revisadas detalladamente las actividades derivadas del objeto contractual plasmadas en el presente informe, y verificado el avance en el cumplimiento de las mismas en el período informado, hago constar que el (la) Contratista cumplió satisfactoriamente con las obligaciones establecidas en el contrato, y que a la fecha se encuentra a paz y salvo con todos los aportes del Sistema General de Seguridad Social, según documentos soportes adjuntos que he validado, por lo cual autorizo el presente pago.²


JAQUELINE ARBELÁEZ MONTES

**Profesional Especializado
Dirección Administrativa y Financiera**

Original: Expediente del contrato
Copias: Supervisor(a) del contrato y contratista

¹ No aplica para Informes de Ejecución de Convenios

² Toda la documentación producida en desarrollo de las tareas de SUPERVISIÓN deberá reposar en el expediente único del contrato, por lo cual deberán anexarse al presente informe.